

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0156-O

Quito, D.M., 01 de febrero de 2024

Asunto: Solicitud de información - Informe de no oposición al POT, predio 544991 a favor del GAD Parroquial de Puéllaro

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0306-O de 19 de enero de 2024, mediante el cual la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles solicita lo siguiente: “(...) con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial, por medio de quien corresponda, se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, informe en el que se señale que el predio No. 544991, objeto de transferencia de dominio bajo la figura de donación a favor del GAD Parroquial Rural de Puéllaro, se OPONE o NO SE OPONE con la zonificación vigente o con el Plan de Ordenamiento Territorial establecido.”; y, al oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0107-O, de fecha 24 de enero de 2024, mediante el cual, el Sr. Angel Vega, Concejal Metropolitano, solicita: “En atención a lo manifestado por el Director Metropolitano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 3 días se remita a mi despacho un informe detallado, el cual contenga la respuesta al oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0306-O de fecha 19 de enero de 2024.”

En este sentido, sírvase encontrar adjunto a la presente, el INFORME TÉCNICO Nro. IT-SHOT-DMOT-2024-004, elaborado por la Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial, que en su parte pertinente señala lo siguiente:

“En relación al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mediante el Modelo Territorial Deseado, que plantea objetivos estratégicos y políticas; y, al Plan de Uso y Gestión de Suelo, como instrumento de planificación que establece la normativa urbanística del Distrito Metropolitano de Quito, aprobados por el Concejo Metropolitano de Quito mediante la Ordenanza Metropolitana Nro. PMDOT - PUGS 001 2021; el predio Nro. 544991 destinado para el uso de Equipamiento, NO SE OPONEN a la planificación territorial del Distrito Metropolitano de Quito.”

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0156-O

Quito, D.M., 01 de febrero de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. José Adolfo Morales Rodríguez

SECRETARIO DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - FD 3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Referencias:

- GADDMQ-DC-VA-2024-0107-O

Anexos:

- IT-SHOT-DMOT-2024-0046F-signed_signed-signed.pdf

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto

Mauricio Ernesto Marín Echeverría

Director Metropolitano de Ordenamiento Territorial FD5

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señora Magíster

Susana Tatiana Astudillo Ortega

Jefa Unidad de Geomática FD7 - Encargada

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señora Arquitecta

Irene Karina Vinueza Torres

Servidora Municipal 12

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Irene Karina Vinueza Torres	ikvt	SHOT-DMOT	2024-01-26	
Revisado por: Susana Tatiana Astudillo Ortega	stao	SHOT-DMOT	2024-01-30	
Aprobado por: José Adolfo Morales Rodríguez	JM	SHOT	2024-02-01	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MEME	SHOT-DMOT	2024-01-31	



Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0156-O

Quito, D.M., 01 de febrero de 2024

